

FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE DISCAPACITADOS FÍSICOS DE MELILLA (COCEMFE)	SOLICITUD PRESENTADA FUERA DEL PLAZO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA
ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER (AFAL)	SOLICITUD PRESENTADA FUERA DEL PLAZO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA

Se propone, asimismo el establecimiento, como requisito previo a la concesión de nueva subvención en la convocatoria para el ejercicio 2016, la **entrega a esta Consejería por parte de la entidad subvencionada mediante la presente, de una memoria financiera y de actividades realizadas con cargo a la subvención obtenida.**

Se concede un plazo de diez (10) días hábiles para presentar alegaciones, de acuerdo con lo previsto en el artículo 15 del Reglamento General de Subvenciones de la Ciudad Autónoma de Melilla (BOME núm. 4224, de 9 de septiembre de 2005).

Melilla, 26 de junio de 2015.
 La Instructora por Delegación,
 (Resolución n.º 4187, de 5 de mayo de 2015,
 del Ilmo. Sr. Viceconsejero de Asuntos Sociales)
 M.^a Ángeles Quevedo Fernández